

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

41

MADRID

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

3. Octavo.—Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Mejorada del Campo en el que se propone el nombramiento de don José Carralero Adán para el cargo de juez de paz titular; aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2015, por doce votos a favor, que representa la mayoría absoluta, del número legal.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno por unanimidad acuerda: nombrar juez de paz titular de Mejorada del Campo a don José Carralero Adán.

Con certificación participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado decano de primera instancia e instrucción de Coslada, partido judicial al que pertenece, al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado expido y firmo la presente en Madrid, a 15 de junio de 2015.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/20.401/15)

